

INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA CIA.  
ECUABALPRO S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE DEL  
AÑO 2016.

Guayaquil, marzo 26 del 2017.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable 2016.

La Compañía se dedica desde sus inicios a las actividades de industrialización y comercialización (interna y externamente) de madera de balsa; durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, ECUABALPRO S.A., ha realizado sus operaciones comerciales, laborales, contables, financieras y tributarias de acuerdo a la normativa vigentes en el marco jurídico del Ecuador.

Al 31 de Diciembre del año 2016 se procedió a cerrar y emitir los estados financieros en estricta concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, de tal suerte que la información está presente y a disposición de los usuarios internos y externos de ECUABALPRO S.A. y, para una mejor comprensión detallo las partes sobresalientes de los estados financieros relacionados con el movimiento comercial, económico y operativo de la actividad económica desarrollada en el presente periodo económico contable.

**INGRESOS vs GASTOS:** Es de mencionar que los ingresos de este año corresponden a la suma de USD 2,739,756.23, Costos y gastos del presente periodo suman USD 2,768,883.63, valores que, deducidos de los ingresos, da como resultado una utilidad contable de USD (29,127.40).

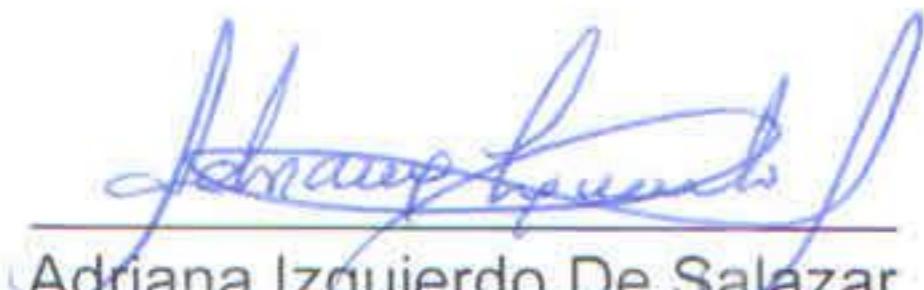
**PATRIMONIO:** A pesar de tener un resultado negativo, el patrimonio de la empresa no se ve afectada significativamente y consecuentemente goza de seguridad efectiva, esperando que en el periodo contable 2017 se generen resultados diferentes, todo esto por la nueva planeación que se llevara a cabo. De igual manera al presentar la declaración del Impuesto a la Renta se realizará el proceso de la conciliación, misma que generará un crédito tributario a favor de \$ 22,824.20, que corresponde a las retenciones realizadas por clientes y que ya se encuentra registrada en el Estado de Situación Financiera.

De igual manera, debo resaltar que ECUABALPRO S.A., ha cumplido con todas sus obligaciones formales con los organismos de control, así como con clientes, proveedores y sobre todo con quienes colaboran de manera directa con la empresa, esto es, los trabajadores, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contraídas.

Finalmente, en estricto cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social, Ley de Régimen Tributario Interno y más normativa complementaria, ECUABALPRO S.A., presentó y presentará sus obligaciones formales en apego a la normativa técnica y legal vigente en nuestro país.

Por todo lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados financieros y sus anexos, para que sean analizados y aprobados por ustedes y, en la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Adriana Izquierdo De Salazar

Gerente General